

Aranceles regulados

Señor Director:

Coincidimos con el subsecretario Orellana en la relevancia que le asigna a la educación superior para avanzar hacia una transformación productiva sostenible. Nuestras instituciones para ello se modernizan en forma permanente aportando desde la excelencia para cumplir desde su función y servicio público a esta misión. Sin embargo, para ello se requieren certezas, especialmente en el ámbito del financiamiento.

Los rectores de la Red de Universidades Públicas no Estatales G9 hemos manifestado en diversas instancias, al Ministerio de Educación y a la Subsecretaría de Educación Superior, nuestra preocupación respecto de los nuevos aranceles regulados.

Nos preocupa que la aplicación de estos genere un detrimento significativo para las Universidades G9. Esta situación es muy relevante pensando en la estabilidad financiera de estas instituciones, la mantención de la calidad de sus programas educacionales y su aporte al país.

Creemos que la propuesta no refleja el

compromiso adquirido por el Gobierno que consideraba el no detrimento para nuestras universidades una vez aprobada la "ley corta" que modificó el plazo de la entrada en vigencia de los aranceles regulados; la revisión de los artículos transitorios 35, 38 y 108 y el modelamiento de la regulación de aranceles para todas las carreras.

Nos parece relevante, además, que en las reuniones de trabajo que se han realizado en conjunto con la Subsecretaría se nos debiese entregar información de carácter oficial sobre el detrimento, situación que no ha ocurrido.

En pos de generar un trabajo colaborativo y eficiente, reiteramos la necesidad de que el Ministerio de Hacienda esté presente en estas instancias, para abordar de manera conjunta las problemáticas que hemos expuesto.

Es nuestro interés continuar avanzando en forma articulada con el Gobierno, en el desarrollo de un mejor sistema de educación superior en su conjunto para nuestro país.

RECTOR CRISTHIAN MELLADO

Presidente Red G9
Universidad Católica de la Santísima Concepción

RECTOR IGNACIO SÁNCHEZ

Pontificia Universidad Católica de Chile

RECTOR NELSON VÁSQUEZ

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

RECTOR CARLOS SAAVEDRA

Universidad de Concepción

RECTOR JUAN YUZ

Universidad Técnica Federico Santa María

RECTOR HANS RICHTER

Universidad Austral de Chile

RECTOR RODRIGO ALDA

Universidad Católica del Norte

RECTOR ALIRO BÓRQUEZ

Universidad Católica de Temuco

RECTOR CLAUDIO ROJAS

Universidad Católica del Maule